



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Ñande apacee vac Jae ñande apacee Naanilbajejl



**R.P.A. N° 50/2015-2016**

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 90, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes autorizar la dispensación de trámite para el tratamiento del Proyecto de “**LEY DE COMPLEMENTACIÓN A LA LEY DEPARTAMENTAL NRO. 104**”.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.-32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 23 días del mes de septiembre de dos mil quince años.

  
H. Norah Elvira Terán Ortiz  
PRESIDENTA EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Abg. Abel Guzmán Murguía  
SECRETARIO DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA